



Alonso Brá, M. (Coord.) (2016). Política y Administración educativa. Nuevas y viejas tensiones. Buenos Aires: Editorial Entreideas.

Por Victoria Orce¹

Este libro fue escrito en el marco del trabajo académico de una cátedra universitaria y como resultado de un proyecto de investigación². Cada uno de los capítulos que lo integran, propone y desarrolla críticamente un conjunto de conceptos teóricos, propios del campo de la administración de la educación, que tienen como eje común el debate en torno a la articulación entre política y administración educativa.

El capítulo 1, escrito por Liliana Labarta, se centra en el análisis del proceso de acreditación y evaluación institucional que afectó a los Institutos Superiores de Formación Docente, en el marco de las políticas educativas de la década del noventa. La autora realiza un recorrido por algunos aspectos normativos que guiaron dicho proceso, especialmente aquellos que implicaron un cambio en los modos de regulación del nivel superior de formación docente. En esta línea, el capítulo desarrolla algunas tensiones que produjo su puesta en marcha, en lo que refiere a la condición de obligatoriedad que impuso, sin tomar en consideración las realidades institucionales y socioculturales de cada institución formadora.

En el segundo capítulo, Mirta Judengloben desarrolla la relación entre trabajo docente y modelo pedagógico institucional en los procesos de implementación de políticas compensatorias, a través de un estudio en profundidad de dos escuelas secundarias de la ciudad de Buenos Aires. La hipótesis central plantea que la implementación de políticas compensatorias en el ámbito escolar genera un desplazamiento del eje pedagógico de la gestión hacia lo administrativo, lo cual podría redundar en la reproducción de la desigualdad educativa (en lugar de compensarla). Los principales aspectos considerados refieren a las formas de designación de los docentes (por horas cátedra), a la autonomía institucional y a las diversas dimensiones de la gestión institucional.

El capítulo 3, escrito en co-autoría por Marisa Alvarez, María Luján Borrelli y Joana López, se centra en el análisis de los *Planes de Mejora*, entre la autonomía (o la ilusión de autonomía) y la regulación del sistema. Se toman tres experiencias representativas del Programa de Mejora, una de educación técnica, otra de formación docente y la tercera de escuela secundaria. El texto centra su mirada en la implementación de las políticas públicas, entendiendo que es allí donde se define la lógica de funcionamiento del Estado y los modelos de gestión en el marco post-burocrático. El análisis propuesto resulta relevante dado que los modelos de gestión son los que crean las condiciones de posibilidad y los obstáculos para producir educación. Los conceptos de regulación, autonomía y gestión por proyectos articulan el desarrollo teórico del artículo y la presentación de los tres casos analizados.

En el cuarto y último capítulo, Mariana Alonso Brá pone en relación la gestión social y el desarrollo del índice internacional de Educación para Todos en la perspectiva de la articulación política-administración. Propone la consideración de la gestión social educativa como construcción propia de la política educacional y como estrategia de democratización de la educación. Para ello, presenta un recorrido histórico genealógico del sistema educativo desde su etapa fundacional (burocrática) hasta su configuración actual (post-reforma) en la que se tensiona el par gestión estatal/gestión privada, diversificándose y creando las condiciones para la gestión social de la educación.

Los conceptos y aportes teóricos que atraviesan los distintos capítulos del libro, son analizados críticamente por las autoras,

¹ Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, FFyL-Universidad de Buenos Aires/ vic.orce@gmail.com

² Cátedra: Administración de la Educación. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Proyecto de investigación: "La articulación político-administrativa del sistema educativo. Estudio de casos" Programación UBACyT 2008-2011 (F401) Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

considerando también y muy especialmente, sus aspectos controversiales. El término *controversias* remite a los debates epistemológicos, teóricos e históricos que, en última (o primera) instancia, funcionan como motores decisivos para la construcción de conocimiento y para los progresivos cambios paradigmáticos. Si bien algunos conceptos controversiales que se destacan en esta obra colectiva se presentan -tal como lo plantean las autoras del tercer capítulo- como pares dicotómicos, sus polos no son excluyentes sino que coexisten complementaria o antagónicamente. A modo de ejemplo se pueden mencionar: política/administración; burocracia/post-burocracia; estado/mercado; universalidad/focalización; autonomía/regulación; gestión educativa estatal/gestión social. El libro cierra, justamente, con la consideración, por parte de Mariana Alonso Brá (en su doble rol de autora y coordinadora del libro) de las controversias como espacios de debate "(...) que nos provoca a pensar y debatir los desafíos educativos (...)" con la esperanza en que las condiciones actuales para la educación "no nos hagan abandonar esta controversia y podamos continuar pensando y practicando la educación desde un ideal democratizador".

Como dicen Marisa Alvarez, Luján Borrelli y Joana Lopez, algunos de estos conceptos controversiales se presentan como pares dialógicos (dicotómicos) cuyos polos no son excluyentes sino que coexisten ya sea complementaria o antagónicamente.

Fecha de recepción: 23/4/2017

Fecha de aprobación: 30/4/2017